

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59

LEGANÉS

OTROS ANUNCIOS

Ante la imposibilidad de practicar notificación a las personas que se relacionan respecto a su situación de inscripción indebida en el padrón de este municipio, y siendo desconocido su paradero, se procede a publicar este anuncio conforme a lo preceptuado en el artículo 72 del Real Decreto 26/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y en la resolución de 9 de abril de 1997 del Ministerio de la Presidencia, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal.

A fin de regularizar su situación padronal dispondrán de un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio para ver el expediente y alegar y aportar cuantos documentos consideren convenientes, transcurrido el cual, sin que se efectúe alegación alguna o se manifieste disconformidad con la baja, se remitirá el expediente de baja con todas las actuaciones practicadas al Consejo de Empadronamiento, como trámite previo a su resolución:

1. Laura Orobio Mosquera.
2. Laura Lizeth Marín Orobio.
3. Luilly Sebastián Orobio Mosquera.
4. Harold Orobio Mosquera.
5. Abdelouahid Boussikhan.
6. Hammadi Amghar.
7. Christian Gervais Mbassi Nnom.
8. Nadia Fiqhi.
9. Eugenio Fernando Espinoza Alfaro.
10. Marek Piotrkowski.
11. Andoni Ionut.
12. Cristina Botezatu.
13. My Driss Lasry.
14. Aicha Mouwaffique.
15. Pedro Sánchez Rodríguez.
16. Juan José Sánchez Rodríguez.
17. Salvador Esono Matogo.
18. Álex Daniel González Torres.
19. Alejandra Zacarías Flores.
20. Alhelí Zacarías Flores.
21. Manuel Chafer Zaragoza.
22. Daniel Barbosa.
23. Pawel Szymanski.
24. Toufik Falana Moufaliou.
25. Mohamed El Bohali.
26. Édison Rodrigo Pilataxi Sandovalin.
27. Carmen Hernández Salinero.
28. Aisha Zayoun Sánchez Escribano.
29. David Obiang Asumu Ayingono.
30. Betiliana Aculabang Asumu Bindang.
31. Esther Magdalena Aculabang-Asumu Bindang.
32. Lisandro Benito Aculabang-Asumu Bindang.
33. Elvira Cristina Ayingono Asumu.
34. María Desusa Alogo Abeme.
35. Hassan Alí Bchama.
36. Josefa Marga Ondo-Matogo Bindang.
37. Henry Alexánder Taipe Ortiz.
38. Heidi Alexandra Taipe Ortiz.

- 39. Wiam Benssaddiki.
- 40. Yahya Mazroui Baze.
- 41. Nahia Xu Fu.

En Leganés, a 8 de febrero de 2011.—El alcalde-presidente, Rafael Gómez Montoya.

(02/1.656/11)